

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO

E. S. D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: AURA YALILE RODRÍGUEZ ORDOÑEZ Y OTROS
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A Y OTROS
RADICACIÓN 520013103001-2021-00291-01

ASUNTO: APORTA CONSTANCIA DEL PAGO ACTUALIZADAS

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad y vecino de Cali, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la J., actuando en mi calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme al poder que consta en el expediente; a través del presente escrito y de acuerdo con el acuerdo de transacción celebrado entre las partes, procedo a remitir el comprobante del pago realizado por mi representada el día **13 de febrero de 2024**, por la suma total de **CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$114'210.000 M/CTE)** que corresponde al monto acordado por las partes. Esta suma total se distribuyó de la siguiente manera:

- A favor de los demandantes, la suma **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS (\$57.105.000 M/CTE)** que fueron consignados a la cuenta de ahorro 005300006000022227600001 del Banco W de la señora Aura Yalile Rodríguez Ordoñez

Transferencia:	000005904			
Banco/Caja:	BANCO W S.A.			
Cuenta N°:	0053-0000-6000022227600001		- Cuenta Ahorro	
Por concepto del servicio:				
Factura:	TERCERO AFECTADO		Valor Bruto:	57.105.000,00
Póliza:	02283646600001	Siniestro: 132460258	Fecha Siniestro: 19/09/2021	
Producto:	Auto Colectivo		Valor Neto:	57.105.000,00

- A favor de los demandantes, la suma **CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS (\$57.105.000 M/CTE)** que fueron consignados a la cuenta de ahorro 005300006000089681500001 del Banco W del señor Luis Felipe Rodríguez Rodríguez.

Nos es grato comunicarle que hemos efectuado la transferencia bancaria que se indica a continuación:

Transferencia: **000005904**
Banco/Caja: **BANCO W S.A.**
Cuenta N°: **0053-0000-6000089681500001 - Cuenta Ahorro**

Por concepto del servicio:

Factura: TERCERO AFECTADO			Valor Bruto: 57.105.000,00
Póliza: 02283646600001	Siniestro: 132460258	Fecha Siniestro: 19/09/2021	
Producto: Auto Colectivo			Valor Neto: 57.105.000,00

El pago realizado al Dr. Sebastián Everardo López Jurado, por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$45.790.000 M/CTE)**, por medio de consignación que se hizo a su cuenta de ahorros No. 00130000655001835 de Banco BBVA Colombia S.A., se recibió a entera satisfacción desde el 01 de febrero del 2024.

En vista a este pago, solicito al honorable despacho decretar el levantamiento de todas las medidas de embargo decretadas y practicadas, junto con la devolución de cualquier suma de dinero retenida a mi representada ALLIANZ SEGUROS S.A

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S.J.